

–FD– Facultad de Derecho

Dra. María Leoba Castañeda Rivas

Directora ~ desde marzo de 2012

Con el objeto de dar continuidad al trayecto institucional y cumplimentar los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016, hoy se da cuenta de los avances y resultados logrados en este periodo anual.

Este documento da testimonio de la actuación desplegada bajo la normatividad universitaria a través de los procesos de planeación, considerados como un instrumento esencial para definir rumbos y precisar metas, logrando con la planeación una forma habitual de trabajo y guía para las labores cotidianas y en consecuencia un referente para la evaluación del quehacer desempeñado, evaluación que se trabajó con indicadores institucionales, contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) los cuales se incorporaron en el Sistema de Seguimiento Programático, instituido por la Universidad.

La Facultad de Derecho no se detuvo en realizar acciones a favor de una educación integral y de vanguardia, considerando que es parte de la construcción de un México incluyente, con acciones que garantizan los derechos de estudiantes, docentes y trabajadores administrativos.

La participación de los universitarios y los trabajadores administrativos permitió lograr un buen desempeño; sin esta plataforma, las metas no hubieran sido posibles.

El trabajo de mejora continua siempre será interminable, sus acciones no concluyen con los periodos anuales o de dirección, para el caso, no se reparó en vigorizar, rediseñar y crear proyectos, en aras de responder a la demanda que requiere el abogado del siglo XXI.

Destaca la cultura permanente de actualización de temas diversos para los docentes; la de evaluación del desempeño académico, así como una mejora en las prácticas del binomio enseñanza-aprendizaje; la implementación de un programa de nuevas técnicas de enseñanza; la constante realización de concursos de oposición, fortalecida con la videograbación de cada uno de los concursos en cita.

La comunidad estudiantil, centro de atención de las actividades que se desarrollan en esta entidad, conitnuó siendo favorecida con el Programa Institucional de Tutorías; sobresale de igual manera, la creciente comunicación con la comunidad académica a través de las redes sociales; la simplificación de trámites escolares; la creación de una sala que brinda servicios a personas con discapacidad visual, de talla baja, auditiva o motriz; los múltiples reconocimientos, distinciones y premios obtenidos por nuestros alumnos.

En añadidura a la formación curricular de nuestros alumnos se fortalecieron las prácticas tendentes a adquirir habilidades, fomentando con ello, entre otros, el análisis y discusión jurídica y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), por lo que se ofertaron, en variados temas, la actualización y profundización de conocimientos a través de múltiples talleres, cursos, conferencias, diplomados, congresos, cine-debate, coloquios, seminarios, etcétera.

No se soslayan la continuidad de acciones que aportaron un incremento en el índice de eficiencia terminal y titulación de los alumnos; la inclusión de los estudiantes hacia prácticas en instituciones gubernamentales respecto de la materia jurídica; las visitas a instituciones que permitieron a los alumnos verificar de manera presencial las labores que ahí se desempeñan; la celebración de innumerables eventos culturales, deportivos, artísticos y jurídicos que coadyuvaron para una educación integral.

Es importante también reconocer la ardua labor que se desempeñó en el ámbito de mantenimiento de la infraestructura de nuestra Facultad; en este periodo se realizaron obras sin escatimar recurso alguno, hecho que permite a nuestra comunidad académica tener mayor confort y contar con instalaciones de vanguardia.

PERSONAL ACADÉMICO

Los docentes de nuestra Facultad representan el recurso más significativo; son esenciales para el mejoramiento de la calidad de enseñanza; inducen a una conciencia crítica, a una actitud de colaboración compartida para la toma de decisiones, son agentes de cambio y están comprometidos con la educación que es el medio a través del cual se construye el conocimiento.

Es así que el claustro académico se integró con 1,318 docentes, de los cuales 877 realizaron su labor en el sistema escolarizado, 346 en el Sistema Universidad Abierta, 359 en el Sistema de Educación a Distancia, 53 en inglés y 253 en posgrado.

En los últimos años, México ha debido enfrentar un vasto proceso de armonización legislativa con los más altos estándares internacionales, de fortalecimiento institucional, de políticas públicas y de gran apertura y transparencia en todos los niveles y sectores públicos, con la finalidad de brindar mayor confianza al quehacer gubernamental; derivado de ello y de las constantes reformas legislativas que se han producido, así como de la construcción de nuevos paradigmas, nuestros catedráticos tienen hoy un gran desafío para generar nuevas dinámicas educativas.

En este sentido, y dada la imperiosa necesidad que México tiene para lograr la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, para el que también se debe preparar a los alumnos a través de los docentes; la Facultad de Derecho no se ausentó para coadyuvar tanto en la difusión de este nuevo Sistema como en apoyar a la comunidad docente universitaria para certificarlos.

Para el caso, se logró coordinar con la Secretaría Técnica (SETEC) dependiente de la Secretaría de Gobernación –encargada de realizar la implementación del Sistema en cita, en toda

la República Mexicana– y se llevó a cabo la Primera Convocatoria para certificar a docentes de la Facultad de Derecho y demás facultades de esta Universidad e incluso docentes de universidades incorporadas.

En la Primera Convocatoria se logró el registro de 343 docentes, a la que asistieron tanto de la Facultad de Derecho como las de: Arquitectura, Psicología, Medicina, Química, Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría, Escuela Nacional de Trabajo Social, FES Acatlán, FES Aragón, universidades incorporadas y la Escuela Nacional de Jurisprudencia; de los cuales 138 docentes aprobaron el curso básico en plataforma y 42 obtuvieron la certificación respectiva.

Debido a la proximidad del fenecimiento de término que la ley establece –julio de 2016, fecha en la que deberá de implementarse en la totalidad del país el Nuevo Sistema de Justicia Penal– se emitió una Segunda convocatoria, a la cual se inscribieron 260 docentes y el procedimiento continúa en trámite.

Un factor muy importante que influye en la calidad de aprendizaje de los alumnos es la excelencia académica de sus profesores; son ellos los encargados de aterrizar los grandes cambios y grandes objetivos en los salones de clase, y en las plataformas de la educación a distancia, por ello resultó evidente atender sus necesidades de capacitación.

A lo largo de este periodo se ejecutaron 59 cursos de capacitación, con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), la entusiasta participación de los Seminarios de la Facultad, Colegios de Abogados e instituciones de carácter federal en tópicos diversos y de vanguardia.

La excelencia académica implica también el perfeccionamiento de nuestros docentes, cuya selección en esta anualidad se realizó mediante 15 concursos de oposición abiertos, en los que se otorgaron 36 plazas de profesor de asignatura A, definitivos y 3 concursos de oposición cerrados, que derivaron en 2 promociones de profesor de asignatura y uno para obtener la definitividad.

Por otra parte, y en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016, un reto para lograr la Facultad que deseamos era que los docentes participaran en mayor medida en el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); circunstancia que se cristalizó al alcanzar la cifra de 58 docentes como miembros de este Sistema.

Independientemente de las labores de cátedra que imparten los docentes, también participan para integrar el H. Consejo Técnico, órgano colegiado de consulta necesaria, que implica que las decisiones de la Facultad se adopten razonadamente y no de manera unilateral. De esta manera, durante el año 2015 se llevaron a cabo las sesiones legalmente establecidas, en las que se determinaron 169 acuerdos en general con 346 acuerdos personalizados.

En el mundo globalizado como el que hoy se nos presenta, se imponen desafíos y se exigen desempeños diversos; en este sentido, el sistema que mide a los profesionales de la educación es la evaluación, herramienta que debe ocuparse de manera formativa,

orientada a mejorar la labor pedagógica de los docentes y a promover su desarrollo profesional continuo.

Es así que en las diversas modalidades de la licenciatura en Derecho: sistema escolarizado, universidad abierta y educación a distancia, así como en posgrado, durante este periodo se realizaron de manera sistemática, en cada semestre lectivo, evaluaciones al desempeño de los docentes frente a grupo; en el caso de la División de Universidad Abierta se preparó una evaluación con un formulario diferente, dadas sus características.

Por cuanto a los estímulos que concede nuestra Universidad a los docentes, se beneficiaron 634 profesores por el Programa de Estímulos a la Productividad y Rendimiento del Personal Académico de Asignatura; 110 del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, y 12 por el Programa de Estímulos por Equivalencia.

Por haberse distinguido en el desempeño de sus actividades académicas, el H. Consejo Técnico de esta Facultad aprobó la asignación de 10 cátedras especiales y 32 extraordinarias; en cuanto a los años de servicio los reconocimientos se otorgaron a 135 catedráticos.

LICENCIATURA

La comunidad estudiantil es el sector mayoritario de la comunidad universitaria, son el eje toral que da vida a nuestra Facultad, son los protagonistas del binomio enseñanza-aprendizaje; en este año el alumnado ascendió a 11,046, de los cuales 5,726 fueron del sistema escolarizado; 2,445 correspondieron a alumnos del Sistema Universidad Abierta; 1,871 del Sistema de Educación a Distancia, y 1,454 estudiantes de Posgrado.

Para dar seguimiento a la estrategia de brindar la bienvenida a nuestros alumnos de primer ingreso, con el fin de incentivarlos, focalizarlos y darles el acompañamiento académico debido; en el transcurso de este año se prepararon ocho Bienvenidas, con las que se generó una plataforma integral de inducción con los alumnos, que les permitió tener un panorama respecto de su formación académica dentro de la estructura e instalaciones de la Facultad y la Universidad en general, a las que asistieron 1,079 alumnos y 1,720 padres de familia.

Por otra parte y con relación a los diversos trámites específicos que deben generarse para la obtención de algún documento que soliciten los alumnos, durante este año 2015 se llevaron a cabo un total de 24,263 trámites relativos a constancias de credencial, justificantes médicos, atención a ventanillas, cartas de pasante, servicio social, certificados, entre otros.

No cabe duda que los avances tecnológicos han propiciado grandes ventajas, pues con la administración del portal electrónico de la Facultad y las redes sociales Facebook, se ha logrado mayor competitividad, promoción y difusión de los eventos que realizan las dependencias que conforman la Facultad y la Universidad, además de acercar a la comunidad estudiantil a su alma máter, es el caso que en este año tuvimos 40,103 visitas a la red social Facebook y 1'421,300 visitas al portal electrónico de la Facultad.

La formación integral de los estudiantes universitarios brinda la oportunidad de lograr competencias académicas, profesionales y cívicas, de cara al pleno desarrollo de una identidad,

ciudadanía y profesionalidad, así como que cualifique para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Como parte de esta formación integral se llevaron a cabo 31 visitas a los Juzgados de Control y Juicio Oral del estado de Morelos y del Estado de México, así como a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, lo que permitió a los alumnos tener sus primeros contactos con la práctica en ámbitos variados, ampliándoles el panorama respecto a las actividades desempeñadas dentro de la profesión del jurista.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Actualización, modificación y revisión de planes y programas de estudio

El plan de estudios tiene 5 años y nueve meses de vigencia, y el transcurso del tiempo ha desfasado los contenidos de las asignaturas, aunado a las reformas legislativas constitucionales de 2008, 2011 y 2014, a la geopolítica y al desarrollo del mundo contemporáneo que han impactado sólidamente al Derecho Sustantivo y Adjetivo de la formación profesional y, por vía de consecuencia, a la formación especializada.

Ante ello, en este año se instrumentaron las acciones para la transformación del fortalecimiento del plan de estudios e innovar el impulso de la modificación de los contenidos.

Con el afán de lograr la modificación de los programas de estudio se elaboraron 13 proyectos de la formación profesional, así como 42 proyectos de la formación especializada; se cubrió el total de asignaturas del 1° a 8° semestre y las optativas de la formación especializada del 9° y 10° semestre.

Los directores de seminarios, presidentes de colegios, coordinadores de Inglés y Cómputo, y académicos turnaron 117 proyectos que, sumados a los 55 elaborados de forma por la Coordinación General, dan un total de 152 ponencias en total, las que previo análisis fueron remitidas de nueva cuenta a los especialistas para las observaciones correspondientes.

Se han turnado 377 oficios a los especialistas, quienes han remitido 232 contestaciones, que sumadas a 173 discos compactos (CD) en que se han remitido las modificaciones realizadas a los programas de estudio dan un total de 609 documentos, que han permitido la integración del proyecto con las observaciones, correcciones y/o aprobaciones correspondientes.

NUEVAS MODALIDADES EDUCATIVAS

Abierta y distancia

Después de la inexorable globalización mundial, de la crisis internacional y de las múltiples reformas legislativas que han surgido, se hace necesario actualizar y crear nuevas temáticas de estudio. Por tanto, y con el propósito de brindar una cualitativa formación integral, la División de Universidad Abierta, con apoyo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM, actualizó 13 guías de estudio del plan de estudios vigente.

Ante el H. Consejo Técnico, la División en cita promovió la inclusión de diversos cursos monográficos, a fin de abordar materias nuevas y necesarias para la formación de los futuros abogados; las asignaturas incluidas y aprobadas en el actual plan de estudios y en los demás planes, son: Juicios Orales en materia Civil, Juicios Orales en materia Penal, Derecho de las Telecomunicaciones, La Contratación Pública en México, Derecho del Deporte, Derecho y Teoría de Género, y Derecho Energético Mexicano.

La División de Universidad Abierta, en colaboración con la CUAED, ejecutó el proyecto del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT-IN307615) denominado “Estrategias para el aprendizaje autónomo desde el SUAyED”, el cual se enfoca a adaptar y diseñar estrategias de aprendizaje basadas en el aprendizaje autónomo, que consideren el contexto de los alumnos del SUAyED y así brindar propuestas de formación para la educación en general.

En este sentido se implementó, previa capacitación a docentes, el modelo Sistema de Diseño de Diálogo (DDS) en catorce grupos, de los cuales ocho pertenecen al Sistema Universidad Abierta y seis al sistema escolarizado, en donde se tuvo una gran aceptación y beneficio de estudio para los alumnos.

La División de Educación a Distancia logró el desarrollo de los diplomados en Derecho Marítimo y en Derecho Financiero Privado o de la Intermediación Financiera, y la programación del diplomado de Derecho de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Asimismo, esta División, en este año, dejó como legado la primera licenciatura en Derecho a distancia en México, con el actual plan de estudios bajo una metodología pedagógica y didáctica, dando un paso más en esta modalidad al integrar recursos educativos multimedia elaborados en la propia Facultad de Derecho, con el apoyo invaluable de 118 docentes expertos en contenido de la plantilla docente de educación a distancia.

Creó una nueva página web con los criterios de accesibilidad y disponibilidad de los recursos educativos y herramientas en beneficio de la comunidad académica y público en general, e incorporó en plataforma criterios de diseño responsivo para la visualización en diversos dispositivos así como procesos de calidad en la elaboración de materias.

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

La División de Universidad Abierta registró para este año 2,445 alumnos y 342 docentes.

Derivado del registro de huella digital y la constante vigilancia para que los docentes acudan a sus asesorías de manera puntal, en este año se logró un 95% de asistencias y un 68.4% de entrega de planeaciones didácticas al inicio de cada semestre.

La evaluación docente se llevó a cabo en el año 2015 por un total de 1,936 alumnos, habiéndose evaluado un promedio de 319 docentes.

Uno de los logros más significativos en la División ha sido la implementación de los Talleres de Profundización de Conocimientos, con una duración de 20 horas presenciales dirigidos

no sólo a la comunidad estudiantil en todas las modalidades, sino también a profesores, exalumnos y al público en general, con la finalidad de dotarlos con herramientas suficientes para su desempeño dentro y fuera de las aulas en temas de sobrada actualidad, tales como: Habilidades jurídicas en el idioma inglés, Lenguaje corporal, Actualización sobre el daño moral, Análisis de sentencias paradigmáticas, Balística forense, Litigación en juicios orales adversariales, Análisis sobre control difuso de convencionalidad, entre otros. Es así que en este año se lograron 35 cursos con una asistencia de 2,226 participantes.

Para dar continuidad a la celebración del Concurso de Derecho Romano en este año la División llevó a cabo la séptima edición, en el que logró congregarse a 30 equipos con cinco integrantes cada uno; participaron alumnos de esta Facultad de Derecho, de las universidades autónomas de la Ciudad de México, del Estado de México y de Nuevo León; la Escuela Internacional de Derecho y Jurisprudencia, la FES Acatlán, la FES Aragón, la Universidad Latina campus Cuautla y la Universidad Anáhuac.

Con la colaboración de los docentes, llevó a cabo 38 conferencias en diversos tópicos a las que asistieron 2,018 alumnos; se realizó la develación de una placa conmemorativa a los 40 años del Sistema Universidad Abierta; celebró una Expo-Editorial con la participación de 16 editoriales, y desarrolló 24 cursos para docentes.

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La División de Educación a Distancia realizó la actualización y reestructura de contenido de asignaturas de los tres primeros semestres; desarrollo el documento de escritorio para la página web de la licenciatura en Derecho a distancia; continuó con la denominada Asignatura Cero como curso propedéutico y de inducción a la modalidad entre alumnos y docentes, la cual fue reconocida por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) como buena práctica; creó una nueva página web con los criterios de accesibilidad y disponibilidad de los recursos educativos y herramientas en beneficio de la comunidad académica y público en general; incorporó en plataforma criterios de diseño responsivo para la visualización en diversos dispositivos así como procesos de calidad en la elaboración de materias.

En su afán de contribuir con la formación integral de sus alumnos dio inicio a los ciclos de videoconferencias con temas de debate actual, con valor curricular de 2 horas para los asistentes, transmitidos vía *streaming* y enlace a las sedes de Chimalhuacán, Tlaxcala y Oaxaca.

EFICIENCIA TERMINAL

En este contexto, se dio continuidad al Programa de Tutorías, para atender de manera personalizada el avance en la consecución de créditos de los alumnos, lográndose en este año asignar tutores hasta el séptimo semestre.

La ampliación y profundización de conocimientos, con opción a titulación, es otra de las acciones que han fortalecido la eficiencia terminal, la cual ha tenido gran aceptación; por

ello, se organizaron diversos diplomados con temas de vanguardia, de tal manera que la División de Educación Continua realizó 11 con la asistencia de 419 alumnos, la División de Universidad Abierta ejecutó 9 con 308 asistentes, y la División de Educación a Distancia organizó 8, lo que contribuyó para que en este año se alcanzara la cifra de 2,402 titulados en las diversas modalidades de titulación.

PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL.

La mejora en la actividad del licenciado en Derecho está ligada al entorno en el que se desarrolla, ante ello fue necesario fomentar lazos académicos con instituciones educativas, nacionales e internacionales, a efecto de que los alumnos intercambien experiencias, conocimiento y cultura.

En consecuencia y derivado de los convenios así como de los diversos programas que oferta la Universidad, en esta anualidad se tuvo una movilidad nacional entrante de 136 alumnos, provenientes de: la Universidad Autónoma de Baja California, Universidad de Sonora, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Autónoma del Carmen, Universidad Autónoma de Sinaloa, del Institute d'Etudes Politiques Paris (Francia), University of California (EUA), Universidad de Córdoba (España), University of Technology Sydney (Australia), entre otros; la movilidad internacional entrante se realizó con 48 estudiantes, cuyo país de origen fue China, Finlandia, Colombia, Chile, Italia, Austria, Australia, Argentina, Francia, República Checa, Paraguay, Japón, Reino Unido, Alemania y España; y la movilidad internacional saliente fue de 45 universitarios.

COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE BECAS Y APOYOS IMPULSADOS POR LA FACULTAD

La Universidad Nacional Autónoma de México ofrece becas a la comunidad estudiantil a través de diversos programas institucionales, cuyo financiamiento se deriva tanto del presupuesto universitario como de recursos de la Secretaría de Educación Pública, el gobierno del Estado de México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y diversas organizaciones; la Facultad colabora con la recopilación y tramitación de algunos requisitos para su obtención y registra las becas asignadas a la comunidad estudiantil, a fin de dar un seguimiento oportuno a los becarios, de tal manera que en este periodo quedaron asignadas 2,261 becas Manutención, 216 del Programa de Fortalecimiento de los Estudios de Licenciatura (PFEL) y 54 de Apoyo Nutricional .

PROGRAMAS DE APOYO ACADÉMICO Y SUS RESULTADOS

Los docentes del Sistema Universidad Abierta participaron con sus conocimientos en la generación de instrumentos de apoyo a la formación educativa, tales como Planeación Didáctica, de las que en este año se registraron 418; por cuanto a la elaboración de reactivos y su actualización se realizaron 42,300 reactivos y también contribuyó con la actualización de 13 guías de estudio de las asignaturas del plan de estudios vigente.

La biblioteca se enfocó a cumplir con los servicios que diariamente requiere la comunidad académica y docente de la Facultad de Derecho para lograr los objetivos de apoyo a la docencia, investigación y difusión de la cultura.

Mediante diversos convenios de cooperación mutua para el intercambio de material bibliográfico se enriqueció el acervo, al mismo tiempo de mantenerlo actualizado; por tanto en este periodo se renovaron y/o suscribieron 56 convenios.

La biblioteca en este año adquirió 3,700 títulos e incrementó el número de consultas a las bases de datos digitales a 35,050; de igual manera incrementó la afluencia de usuarios a la Hemeroteca, en la que se realizaron 1,834 consultas. El número de visitas a la sala de Consultas ascendió a 103,355; actualmente se cuenta con 177 convenios de préstamo interbibliotecario.

Por lo que hace a préstamo de textos a domicilio, en este año se realizaron 113,350, así como 399 préstamos interbibliotecarios; 1,568 ejemplares fueron restaurados y la población atendida para este año fue de 29,367 usuarios.

Con el propósito de apoyar a los alumnos a cumplir el 100% de sus créditos y, en su caso, aprobar la asignatura, la Coordinación de Idiomas implementó el examen único, con la oportunidad de acreditar sus conocimientos de forma inmediata y no sólo mediante los cursos ordinarios del Centro de Lenguas Extranjeras y de la propia Facultad; por tanto, en este periodo se realizaron 1,472 exámenes de colocación en el sistema escolarizado, 686 en el sistema abierto y 730 en el sistema de educación a distancia.

La Mediateca es un espacio de acceso para los alumnos en el que se les brindan recursos y servicios para el aprendizaje del idioma inglés de manera auto-dirigida y con asesoría especializada, que ha tenido gran éxito; en este año el número de usuarios ascendió a 13,773.

De igual manera, para apoyo de la comunidad estudiantil se incorporaron talleres, tales como Club de lectura, Conversación en inglés, Wordshop, Estrategias de adquisición de vocabulario, Conversación en inglés y fonética articuladora, Uso de gramática, Sitios web, Viernes de cine, Procrastination, Reading and pronunciation, Piensa y escribe en Inglés, Landmarks in London, y se lanzó el proyecto Competencias lingüísticas del idioma inglés y la gaceta *Law in Action*.

POSGRADO

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho tiene la importante misión de formar especialistas, maestros y doctores aptos para ejercer el liderazgo científico y académico con compromiso social y alta calidad humana, para generar las soluciones a los problemas de la agenda jurídica nacional e internacional, con un enfoque crítico inter, multi y transdisciplinario; para atender esta misión, en este año contó con una planta académica de excelencia de 256 docentes y con 1,454 alumnos, seleccionados ambos con rigor académico.

El cuerpo docente se distingue por su excelencia académica; muestra de ello y de la indubitable calidad del Claustro, ya que el 96% de sus académicos cuenta con grado de maestro o doctor.

La División de Estudios de Posgrado, al igual que la Facultad de Derecho, está consiente que la vida académica va más allá de sólo la actividad en el aula y la cátedra de sus excelentes académicos, por lo que se ha impulsado en forma creciente a la comunidad estudiantil, al claustro académico, al resto de la comunidad universitaria y a los interesados en los asuntos del derecho y el arte, una variedad y creciente oferta de excelencia y de alta calidad; en consecuencia se realizaron en este año un total de 76 eventos, tales como conferencias, presentaciones de revistas y libros, foros, seminarios, talleres, homenajes, mesas redondas, coloquios y eventos académicos.

Por cuanto a la gestión ante el Comité Académico del Programa de Estudios de Posgrado en Derecho, se dio prioridad y mayor atención en los asuntos conforme a la normatividad universitaria, brindando el apoyo necesario, para lo cual se turnaron 879 asuntos al Comité correspondiente para resolverlos de la mejor manera.

Para el seguimiento en el programa de doctorado se reorganizaron las reuniones de Comités Tutores de los doctorantes, incrementándose a 76 el índice de actas para el óptimo desempeño de los alumnos de este Programa.

Cabe destacar el seguimiento otorgado al seminario-taller Desarrollo de Protocolo de Investigación, que se imparte totalmente en la modalidad en línea con el apoyo pedagógico, técnico y de diseño de la CUAED, en coadyuvancia con el personal técnico de esta División, en un trabajo totalmente multidisciplinario e interinstitucional. Se ha impulsado que sea totalmente autosustentable, tanto en la parte económica, por la cuota de recuperación, como en lo que respecta a la parte ecológica, al evitar el múltiple traslado de participantes y maestros en los procesos académicos administrativos; asimismo, se ha buscado al máximo la disminución de la impresión de materiales de apoyo, siendo consultables en línea y de rigurosa calidad. A diciembre de 2015 los ingresos extraordinarios totales brutos del seminario suman un monto de \$589,500 pesos.

Este seminario está contribuyendo con la formación de experiencia técnica y masa crítica en el claustro académico, para desarrollar e impartir en esta modalidad mayor oferta curricular y extracurricular, que amplíe los horizontes del posgrado en el país y en el extranjero, incrementando su matrícula sin necesidad de grandes inversiones en infraestructura.

Asimismo, la División de Estudios de Posgrado desarrolló actividades tendentes a eficientar la terminación de estudios de los alumnos, con lo cual se logró la obtención de grado de 18 alumnos para doctorado, 255 para maestría y 268 de especialización, haciendo un total en este año de 541 graduados.

El sitio web de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho es fuente principal de difusión, consulta y publicación de información académica. Es un punto de encuentro y referente de consulta para la comunidad estudiantil, personal académico y público

interesado en la oferta educativa. Un total de 379,855 visitas a nuestras páginas en este año respaldan la importancia de mantener este sitio al día con información veraz y oportuna.

OFERTA ACADÉMICA Y PARTICIPACIÓN EN EL PNPC

Cabe mencionar que de los 1,454 alumnos de posgrado registrados este año, el 39% –571 estudiantes de maestría y doctorado– pertenecen al nivel más alto del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt.

Por lo que respecta a la oferta que se atiende mediante convenios, se han diseñado e impartido maestrías con orientaciones diversas, y el doctorado por investigación. La oferta de convenios se ha realizado en la maestría presencial con orientación en Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Privado, Derecho Social y doctorado en Derecho.

Cabe destacar que además de la diversificación de la oferta educativa, con los convenios se tiene presencia del Posgrado de la Facultad de Derecho en tres entidades federativas: San Luis Potosí, Guadalajara y Distrito Federal, destacando que con el Poder Judicial de la Federación se tienen grupos de doctorado en las tres entidades federativas mencionadas.

Otro ejemplo relacionado con la diversificación de la oferta educativa en el posgrado, para atender las necesidades de la demanda actual en los diversos campos del conocimiento del Derecho, lo ofrece el Programa Único de Especializaciones en Derecho (PUED), que ha venido ofreciendo permanentemente en todas sus convocatorias 23 especializaciones en el periodo que nos ocupa.

Uno de los factores que motivan a muchos estudiantes para poder ingresar a un posgrado es el tema de las Becas Nacionales Conacyt, su otorgamiento depende de factores como el ingreso por semestre de alumnos, condiciones de la convocatoria, el interés de los participantes y cumplimiento de requisitos para ser becario; en este año ascendieron a 147.

A los alumnos becarios inscritos en los programas de posgrado en Derecho, de maestría y doctorado, se les motivó a realizar estancias de investigación en instituciones de educación superior del extranjero, logrando una respuesta significativa, toda vez que en este año se realizaron 47 estancias de investigación.

EDUCACIÓN CONTINUA

La División de Educación Continua incursionó en la capacitación con instituciones privadas como: MSI ProJusticia México, Consultoría y Servicios especializados Alto México, GNP Pro futuro, Instituto Tecnológico de Teléfonos de México y Quálitas Compañía de Seguros.

Con recursos de la Iniciativa Mérida y la colaboración de la Universidad de San Diego, capacitó a docentes y alumnos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, en la primera etapa se realizaron tres talleres de Técnicas de Litigación Oral, en los que se capacitaron 180 catedráticos y 60 alumnos; en la segunda etapa de capacitación Internacional en Washington, Boston y San Diego, Estados Unidos, con un total de 10 alumnos y 20 maestros, y en la tercera

etapa un simposium internacional sobre el Sistema Procesal Penal Acusatorio México-USA, donde asistieron 698 personas entre alumnos y maestros.

Asimismo, incrementó y diversificó el número de diplomados de ampliación de conocimientos con opción a titulación, así como cursos y convenios; resultado de ello en este año se logró la suscripción de 18 convenios, de los que derivaron 285 cursos y 12 diplomados con un total de 15,869 participantes, lo que trajo como consecuencia un ingreso total de \$23,851,755.37 pesos.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Parte de la naturaleza de la Universidad Nacional Autónoma de México es tangible en el vínculo que se debe guardar con la sociedad, de ahí que la Facultad de Derecho muestre gran interés en el préstamo de servicios que, por la esencia de la materia que estudia, impactan y coadyuvan en la actividad diaria de todas las personas.

En tal sentido, durante 2015 se dieron 8,284 asesorías jurídicas y 304 audiencias en los asuntos patrocinados en materia familiar.

Por otra parte, en este año se dio la creación de la Sala Themis, Centro de Atención para Personas con Discapacidad, la cual fue equipada con mobiliario acorde a los requerimientos de los usuarios con discapacidad motriz, auditiva, visual y talla baja, y en donde se brindan servicios a la comunidad universitaria y al público en general.

La Sala cuenta con equipo especializado, entre los que se pueden mencionar equipo de cómputo con software Jaws, loquendo y dragon; ampliador de pantalla, narrador y open book; mobiliario adecuado a las personas de talla baja y accesibilidad a las instalaciones para el caso de personas en silla de ruedas; además, se otorgan los servicios de préstamo de equipo de cómputo, impresión en braille y conversión de textos a audio.

Se ha brindado atención a 129 usuarios, se proporcionaron 292 servicios, se llevó a cabo una entrevista en el programa de radio *Búho sonoro* de la Facultad de Derecho, la grabación de una cápsula para el programa de televisión *Diálogos en confianza*, y 26 visitas guiadas a alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras (Bibliotecología), de la Universidad Cozumel y de la Facultad de Derecho.

CULTURA DE LA SALUD

Con el propósito fomentar la práctica del autocuidado de la salud y procurar que la comunidad de la Facultad de Derecho se convierta en promotora de esta cultura, se dio continuidad al servicio médico implementado en el año 2013 –destacándose que esta Facultad es pionera en este servicio–, logrando en este 2015 una mayor afluencia para consultas médicas; se amplió el horario de atención con tres turnos, incluso se brinda el servicio los sábados; se brindó atención a 2,896 personas entre estudiantes de la Facultad y otras facultades, trabajadores, académicos y externos; además, se brindaron conferencias, talleres de primeros auxilios, programas de radio, y se implementó el logo del servicio médico.

Por otra parte, durante el 2015 se llevaron a cabo un total de 5,222 exámenes médicos; se aplicaron 2,509 vacunas y 4,323 asistentes a las Jornadas de Salud.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LOS CONVENIOS CON EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL

Por cuanto al desarrollo de nuestra entidad en los sectores público, privado y social, la vinculación es uno de los ejes rectores de esta gestión, por tanto esta administración se abocó a formalizar convenios con diferentes instituciones para impartir o colaborar académicamente, ya sea en la realización de diplomados, cursos, conferencias, visitas guiadas, encuentros, foros, intercambios estudiantiles y docentes, entre otros.

También para incentivar la titulación de egresados a través de prácticas jurídicas o bien lograr la inserción al servicio social; resultado de ello fue la celebración de 94 convenios con instituciones educativas y distintas esferas de gobierno, entre las que se encuentran: Comisión Federal de Electricidad (CFE), Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Consejo de la Judicatura Federal, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Cámara de Diputados, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Poder Judicial de la Federación, además de 7 bases de colaboración con facultades como Psicología, Arquitectura, Artes y Diseño, etcétera.

Con relación a las prácticas profesionales, se atendió a siete convocatorias en las que, de acuerdo a la demanda de las instituciones, se inscribieron 55 alumnos de la Facultad; además de 4,053 alumnos que prestaron su servicio social en alguna de las instituciones con las que se convino.

INVESTIGACIÓN

La investigación abarca una parte sustancial en la educación de los estudiantes de Derecho, con ella se logra un mayor conocimiento de los fundamentos que después apoyan en su ejercicio profesional. De esta manera, durante 2015 se continuó con la motivación hacia la investigación a través de actividades tendientes a esta rama, organizadas por los seminarios y áreas que conforman la Facultad; asimismo, se reportaron 237 tesis de investigación inscritas para titulación.

Por su parte, la Coordinación de Enseñanza e Investigación dio continuidad a la difusión de la trascendencia de la vida y obra de los Maestros Eméritos de la Universidad Nacional, como juristas que han sido de la Facultad de Derecho. Particularmente, llevó a cabo 18 seminarios y 18 círculos de lectura.

PUBLICACIONES

Complemento de las actividades que en la práctica se realizan, lo observamos en las aportaciones editoriales que nuestros docentes y alumnos desarrollan.

Es así que durante 2015 la *Revista de la Facultad de Derecho* imprimió los números semestrales 263 y 264; aunado a ello, emprendió acciones para la difusión de la revista de nuestra entidad, labor que se refleja en las 30 suscripciones con las que se cuenta: 14 de particulares, 7 de universidades nacionales, 4 de despachos y 5 de universidades internacionales.

Se realizaron 39 ventas de la revista, 84 de libros y 71 de lecturas en dos eventos especiales que se organizaron para el efecto; así como la donación de 455 revistas y 51 libros.

El Consejo General Editorial de la Facultad de Derecho resalta la publicación de las siguientes obras: *Técnicas de reproducción humana asistida*, *Libro Homenaje a la jurista Gloria León Orantes*, *Derechos humanos y equidad de género*, y *Cine y Derechos Humanos*.

DIGITAL

Conforme al Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016, la vanguardia es una tarea que se propuso, y de poco a más se han logrado resultados que benefician tanto a los miembros de la Facultad como al público en general.

Tal es el caso del crecimiento del IUS Canal Multimedia, en cuyo segmento de radio hoy en día se producen programas como: *Radio pasillo*, *Sonoridades*, *La música y la ley*, *Compararte*, *De lure*, *Law is in the air*, *Derecho Ambiental* y *Derecho, sociedad y familia*; la 3ª temporada de *Amigos con Derecho*, además de cápsulas de transmisión de cultura jurídica tituladas “Aproximaciones a la historia del derecho”, de cinco minutos, y ocho cuentos grabados para su transmisión continua y repetición en la barra programática; así como producción y postproducción de Podcast para asignaturas de 8º y 9º semestre en plataforma.

Actualmente, IUS Canal Multimedia forma parte de la Red de Radios Universitarias de México (RRUM), situación que ha ayudado al intercambio de contenidos con otras universidades de la RRUM.

En cuanto a la gaceta electrónica *El Búho*, se editaron 25 números y 3 suplementos; mientras que de la revista *Amicus Curiae* 3ª Época se publicaron 3 números: Arbitraje internacional: Argentina y España; Estrategia de difusión y ampliación de cobertura de la revista.

Respecto a esta última, es menester mencionar que como fruto de la labor que se ha emprendido, en 2015 se obtuvo el número ISSN 2395-9045, representando un gran avance en el ámbito editorial de nuestra Facultad.

INFRAESTRUCTURA

Durante el periodo que se informa se continuó con los trabajos de mantenimiento a la infraestructura del edificio de la Antigua Escuela de Jurisprudencia (tercera etapa); se llevó a cabo la rehabilitación íntegra del Jardín de los Eméritos y el inicio de los trabajos de instalación de la red de voz y datos en su primera y segunda fase, además de la constante mejora de auditorios, aulas, secretarías, etcétera, verbigracia: la remodelación de los auditorios *García Máynez* y *Antonio Martínez Báez*, la rehabilitación de pisos en salones y pasillos del posgrado, del sistema de cámaras de circuito de TV (CCTV) en edificios del anexo de la Facultad.

Sin soslayar la remodelación del salón C-002 para aulas de mediación *Jesús Reyes Heróles* y la ejecución del proyecto Medalla Equidad de Género, que ha apoyado la sustanciación de algunas otras actividades dentro de nuestra entidad.

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

La Facultad de Derecho, además de la formación jurídica que se busca para los estudiantes, se ha preocupado porque se desenvuelvan en un ambiente cultural, que involucre no sólo las actividades académicas, sino también aquellas de carácter deportivo que favorezcan su vida profesional y personal.

En tal tenor, se reporta la realización aproximada de 1,300 eventos académicos, culturales y deportivos, entre ceremonias, conferencias, mesas redondas, conciertos, talleres, exposiciones, concursos, exámenes profesionales, foros, seminarios; de los que destacan los siguientes: Exposición fotográfica *Fumar Mata*, Jornada de Salud Sexual y Reproductiva, y Karaoke Masivo, en coordinación con la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU); Jornada Informativa Cultural En Contacto Contigo, en colaboración con la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM; talleres de Baile de salón, Narrativa, Poesía, Lenguaje corporal, Guitarra, Tipos y modalidades de violencia; clase de Funcional Sport City, tercias de basquetbol 3MX3 UNAM-Derecho, club de corredores, encuentro amistoso entre el equipo representativo de Derecho vs. Heroico Colegio Militar, entre otros.

Aunado a las anteriores se encuentra la 2ª Carrera Atlética Nocturna “Búhos 5K”, con la participación de 2,093 estudiantes, académicos y público en general, evento que ha motivado la incursión de la comunidad universitaria en actividades recreativas y deportivas. Por la parte cultural destaca la participación en la Megaofrenda 2015, con el título “200 Años de la muerte de José María Morelos y Pavón”, así como las dos semanas culturales que se dieron durante 2015, cuyos programas contemplaron: concierto de gala España en la Lírica, música celta con Ad Bodhran, danza española por la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello, recital de ópera del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), Concierto de Gala de Música Mexicana, Música para voz y guitarra del siglo XIX y selección de musicales.

PREMIOS Y DISTINCIONES.

A lo largo de la historia, esta Universidad se ha destacado por mantenerse a la vanguardia, tecnológica y académicamente. En seguimiento a ello, la Facultad de Derecho brinda como herramienta de formación a su comunidad, la participación en eventos que favorecen su desarrollo y crecimiento como profesionales; tal es el caso de los alumnos Iván Aldechi Peña, Eduardo Ezequiel Martínez Gutiérrez, José Antonio Cárdenas Rodríguez y José Luis Burgos Correa, quienes fueron reconocidos por la obtención del primer lugar en el Certamen de Debate Universus.

Por lo que hace al desempeño escolar de los estudiantes de esta entidad, en 2015 se otorgaron 155 menciones honoríficas a alumnos de licenciatura que por su alto nivel académico

lograron tan destacada distinción; del mismo modo, se entregó el premio al servicio social Doctor Gustavo Baz Prada y la Medalla Gabino Barreda a alumnos de la Facultad.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Uno de los pilares sobre el que se rige el actuar de la Facultad es la transparencia y rendición de cuentas. Es así que, con la firme intención de mantener un correcto manejo de los recursos con los que cuenta esta entidad, se han atendido los parámetros que los indicadores, resaltados por nuestra comunidad, han manifestado, interviniendo de manera constante en la mejora de los mismos y en el fortalecimiento de aquellos campos que se han ejecutado.

Transparencia reactiva

Muestra de lo anterior se refleja en la oportuna atención que durante 2015 se dio a 32 solicitudes de información, las cuales se resolvieron en tiempo y forma, de acuerdo al Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.

Transparencia activa

Parte del trabajo que se desarrolla dentro del campo de la transparencia, radica en la constante actualización de la información y comunicación que se presenta la comunidad; por ello, durante 2015 se mantuvo totalmente actualizado el Portal del Transparencia de la Facultad de Derecho, en sus diversos micrositios.

Parte de esta información involucra aquella que de manera presupuestal tiene un impacto dentro de nuestra institución, por la cual se han implementado las mejoras en infraestructura y servicios, así como algunos otros campos. Sobre esa base, es menester informar que para el ejercicio 2015, se asignó un presupuesto de \$341'941,838 pesos; logrando como ingreso extraordinario la cifra de \$51'864,793 pesos.

